

# Violencias alcoholizadas y relaciones de género. Estereotipos y negaciones

---

Eduardo L. Menéndez<sup>1</sup>  
Renée B. Di Pardo<sup>2</sup>

## Resumen

*La violencia tanto en México como a nivel internacional aparece reconocida como un fenómeno de creciente incidencia, pero sin embargo la violencia no es un fenómeno reciente, y menos aún la violencia en la vida cotidiana y especialmente la desarrollada dentro de las relaciones primarias y microgrupales incluidas protagónicamente las relaciones de género. Dichas violencias cotidianas aparecen asociadas al consumo de alcohol más que a ningún otro factor, por lo menos a nivel fenoménico, y ha dado lugar a una serie de interpretaciones que oscilan entre la negación*

## Palabras clave:

Violencia, alcoholismo, relaciones de género, vida cotidiana

## Key words:

Violence, alcoholism, gender relationships, everyday life

La violencia aparece cada vez más reconocida en México como una problemática central de la vida cotidiana, expresada en los últimos años a través del incremento aparente o real de homicidios, raptos, accidentes, violaciones sexuales y toda una gama de acciones incluidas últimamente dentro del rubro inseguridad social.

Por otra parte a nivel internacional la violencia reaparece en las décadas de los '70 y '80 como una problemática directamente relacionada con determinados desarrollos del Estado expresados a través de procesos de disolución de entidades estatales como la URSS y Yugoslavia, de los enfrentamientos entre grupos étnicos a partir de la imposición de dominaciones políticas, étnicas y/o religiosas (va-

1, 2. Profesores/Investigadores de tiempo completo en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología (CIESAS), México.

*del papel del alcohol como agente central hasta la reducción tautológica de la violencia alcoholizada a sí misma.*

## **Abstract**

*Violence, both in Mexico and at international level, appears recognized as a phenomenon with increasing incidence. Violence, however, is not a recent phenomenon, still less violence in everyday life, and especially that which takes place within primary and micro groups relationships, including prominently gender relationships. Such daily violence appear associated more with alcohol consumption than with any other factor, at least at phenomenological level, and has given rise to a series of interpretations ranging from negation of the role of alcohol as the central agent to the tautological reduction of alcohol-related violence to itself.*

rios países africanos), de las situaciones de conflictos armados y no armados que supusieron enfrentamientos masivos a nivel rural y urbano especialmente en América Latina. Estos procesos dieron lugar a actividades de “limpieza étnica”, de acciones de exterminio selectivas, de “guerra sucia”, de tortura sistemática, de migraciones masivas de “refugiados”, etc. (ver Nangengast 1994).

Pero ni la violencia ni su redescubrimiento constituyen fenómenos recientes. Así por ejemplo desde fines del siglo XIX toda una serie de hechos entre los que sobresalen la expansión neocolonial y sus correlativos etnocidios, las dos grandes guerras denominadas mundiales, el desarrollo y mantenimiento de las guerras de “baja intensidad”, los fenómenos concentracionarios típicos del nazismo y del stalinismo, etc. constituyen episodios en los cuales murieron, quedaron inválidas, fueron vejadas, etc. cientos de millones de personas.

Pero a su vez, estos fenómenos que en su mayoría son político-militares, deben ser articulados con lo que en las décadas de los ‘50 y ‘60 se denominó “violencia estructural”, es decir el desarrollo y mantenimiento de condiciones económico-políticas generadoras de extrema pobreza, hambre, muertes “evitables”, mortalidad temprana, desocupación, discriminación social, etc. que afectaban la vida de millones de personas pertenecientes a los grupos subalternos, especialmente de los países dependientes.

## **El redescubrimiento de la violencia**

La persistencia de la violencia, y la emergencia de determinados tipos de violencia, condujo en los años ‘50 y ‘60 al desarrollo de investigaciones y teorizaciones sobre la misma que adquirieron tres expresiones básicas. Las investigaciones etnológicas, antropológicas físicas, biológicas y genéticas sobre la historia natural de la agresión, la mayoría de las cuales encontraba en

determinadas condiciones biológicas las causales básicas de la misma. Las propuestas que colocaban en la dimensión económico-política la causal estructural de todo tipo de violencia, y que en su casi totalidad adherían al marxismo y a algunas variedades del freudomarxismo. Y por último los estudios sobre “desviación social” que referían las causales a toda una variedad de procesos y factores, que iban desde explicar la violencia por la discrepancia entre objetivos y medios hasta considerarla como producto del etiquetamiento social, y cuyos referentes teóricos eran el funcionalismo, la escuela de Chicago, el interaccionismo simbólico y determinadas orientaciones psicoanalíticas.

Como sabemos una parte sustantiva de estas interpretaciones son contemporáneas de las guerras de Argelia y de Vietnam que operaron como catalizadores —y no solo en Francia y en los EE.UU.— de una nueva necesidad de reflexión sobre los diferentes significados de la violencia, expresada a través del redescubrimiento del racismo, de la discriminación social, de la existencia de oportunidades diferenciales según clase-grupo étnico-género, del significado de las bandas juveniles violentas o por lo menos amenazantes, de las condiciones de vida en los ghettos-vecindades-villas miseria, de la marginación de los ancianos, de la estigmatización de los enfermos mentales, etc. Debe subrayarse que estas reflexiones se dieron sobre todo en los países centrales y generaron toda una serie de interpretaciones sociológicas, antropológicas y psicológicas que luego se difundieron a los países periféricos a través de los medios académicos, pero también de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y de las políticas estatales (ver Hartogs y Artz (Comps.) 1970, Henry 1967).

Los años coetáneos y ulteriores, en particular las décadas de los ‘60 y ‘70, dieron lugar, especialmente en América Latina, al desarrollo de conflictos violentos cuyas referencias eran las

condiciones económico-políticas dominantes y que hicieron pasar a primer plano la tortura, los desaparecidos, los refugiados, el horror como política de Estado.

Por otra parte el desarrollo de determinados grupos (étnicos, feministas, homosexuales, etc.) especialmente en los países centrales comenzaron a denunciar sistemáticamente áreas de violencia expresadas sobre todo en la vida cotidiana, una parte de las cuales se organizó en torno a la lucha por los Derechos Humanos. A su vez los Aparatos Médicos Sanitarios (AMS) señalaron con diferente tipo de énfasis el papel creciente de la violencia en el perfil epidemiológico dominante a través de informar sobre el incremento de accidentes mortales en la vía pública y en el hogar, en el mantenimiento y/o incremento de los homicidios en países latinoamericanos, y en la emergencia de cuadros de violencia física y psíquica referidas a sujetos y grupos, y que se evidenciaban particularmente dentro del grupo doméstico.

En consecuencia alrededor de la década de los ‘70 tenemos un notable espectro de procesos que refieren a diferentes situaciones y grupos sociales cuyo núcleo de relación lo constituye la violencia. Pero, como ya vimos, la violencia no es un hecho reciente, sino que constituye una situación constante aunque discontinua, caracterizada por su reaparición a través de problemas que alcanzan visibilidad debido a diferentes procesos que van desde su real incremento, pasando por la violación de códigos significativos para los conjuntos sociales y especialmente para los dominantes, y/o por la emergencia de grupos que se hacen cargo de señalar, difundir y/o enfrentar la situación de violencia estructural normalizada.

Por lo tanto la violencia, que actualmente aparece desplegada a través de una gran diversidad de instancias, emergerá como problema en gran medida a partir de sectores sociales que activamente plantean la existencia de determinadas violencias y la necesidad de erradicarlas o por lo menos pa-

liarlas. Y así los etnicistas se referirán a la violencia estructural que se ejerce contra los grupos étnicos, las feministas afirmando la situación subordinada de género centrarán la problemática en la mujer violada y golpeada, determinados sectores organizados en torno al Sida denunciarán la violencia a través de la discriminación social y biomédica, etc. Esto en parte es producto de nuevas situaciones, pero sobre todo supone la problematización de situaciones ya existentes pero hasta entonces opacadas o negadas.

Una de las características actuales, que posiblemente diferencie la consideración de la violencia respecto de otros momentos históricos, es la aplicación de este concepto a una notable y creciente variedad de actos y comportamientos, que aparecen englobados dentro de esta categoría aun cuando los mismos tengan características y significados muy diferentes. El número y diferenciación de lo que puede ser violencia no deja de incrementarse incluyendo cada vez más comportamientos hasta entonces no vividos y sobre todo no pensados como violencia. Esto conduce por una parte a darle notable visibilidad a la violencia, pero simultáneamente genera una especie de sensación de que todo o casi todo es violencia o por lo menos puede llegar a serlo. Más aún, la manera de considerar públicamente la violencia por algunos sectores, incluso académicos, pareciera añorar y/o desear la propuesta de una sociedad sin conflicto, o por lo menos sin conflictos violentos.

Este incremento y dispersión ¿qué estarían implicando? Acaso un aumento real de nuevos espacios de violencia o de nuevos actores violentos; o estaría expresando una nueva sensibilidad (mentalidad, ideología) ante la violencia, nueva sensibilidad que —y apresurémonos a señalarlo— no asegura su erradicación sino una mayor visibilidad.

La mayoría de los actos violentos no son nuevos, lo que es nuevo es que se los considere violencias. Antes reci-

bían otras denominaciones o eran incluidos dentro de otras categorías sociales colectivas. Eso no implica que fueran más o menos violentos, sino que no eran considerados como tales. Para dar un solo ejemplo que se discute actualmente a nivel legislativo en México. En gran parte de las culturas, incluida la construida en países europeos y que algunos denominan “cultura occidental”, obligar a la esposa a tener relaciones sexuales no era considerado violación sexual, sino que era parte de *status* diferenciales de género y de las “obligaciones” socioculturales femeninas. Es decir que el comportamiento normal —no asumido como violencia— era el que actualmente se está convirtiendo en ilegal por lo menos a nivel legislativo.<sup>3</sup> Supuestamente el punto de vista del actor social dominante no incluía estas acciones como violentas, dado que “... la violencia no podía aparecer como tal. Los dominadores la ejercen, los dominados la respetan, pero no puede ser expresada. Está allí como normalidad, ley de Dios, miseria ineluctable, virtud de los poderosos o fatalidad de los débiles” (Michaud 1989: 101). Esto es lo que explicaría, lo que algunos antropólogos consideran como una característica de ciertos conjuntos sociales subalternos de América Latina, es decir la fatalidad con que viven y aceptan la violencia. Si bien esto ha sido reiteradamente sostenido por antropólogos norteamericanos, y cuestionado por científicos latinoamericanos, constantemente reaparece como una posibilidad interpretativa (Menéndez 1980).

La consideración de determinadas conductas como violentas, más allá de que existan actividades violentas, dependerá en gran medida de la emergencia de grupos con diferentes perspectivas que las dominantes respecto de estos actos sociales. Las relaciones violentas ya existían, pero será la emergencia de perspectivas diferenciales lo que conduciría no solo a re-significar actos-conductas como violencias, sino a establecer una plurali-

3. Nos referimos a la discusión en el poder legislativo del artículo 265 bis referente a la violación sexual entre esposos, y que fue aprobado por la LVII legislatura el 13/XII/1997. Este artículo reconoce la posibilidad de violación entre cónyuges o concubinos y la sanciona. Recordemos que 254 camaristas la aprobaron, 6 se abstuvieron y 90 votaron en contra.

dad de posibilidades de acción y de interpretación; a establecer que lo que es violento para unos, para otros sea un acto de liberación; que lo que para unos es criminalidad, para otros es particularidad étnica que lo que para unos es violencia estructural (lucha de clases), para otros es expresión de la lucha por la vida (neodarwinismo social). En cierta medida el reconocimiento de gran parte de las violencias actuales, implica la emergencia de nuevos actores o la modificación de la perspectiva de una parte de los antiguos grupos que ahora discrepan de las interpretaciones hegemónicas.

Las Ciencias Sociales han considerado la violencia desde dos niveles de análisis básicos, no siempre manejados complementariamente. La violencia ha sido descripta y analizada en términos económico-políticos o culturales a nivel macrosocial, considerando los procesos violentos que operan a nivel microsociales como expresiones de la violencia estructural, que generalmente no son descriptas ni analizadas a través de su propia dinámica. Por otra parte la violencia ha sido analizada casuísticamente, a través de situaciones y procesos microsociales, que si bien pueden hacer alusión al nivel macrosocial centran sus interpretaciones en los procesos microsociológicos o comunitarios, excluyendo el papel de los procesos estructurales. Los marxismos y estructuralismos expresan la primera orientación, y las diferentes corrientes agrupadas en la teoría del etiquetamiento expresan la segunda (Lamnek 1980, Rubington y Weinberg 1973, Taylor et al 1977).

Desde nuestro enfoque el trabajo en ambos niveles es legítimo, dependiendo su focalización de la problemática específica que se quiere profundizar. Analizar la violencia en las relaciones domésticas supone trabajar con pequeños grupos, sobre relaciones primarias, etc., pero ello no debe desconocer que los grupos domésticos expresan formas colectivas de estructuras y relaciones de parentesco que implican el nivel macrosocial. Pero ade-

más implica asumir que a través de las relaciones familiares se expresan no solo determinadas estructuras de parentesco, sino que se expresan contenidos ideológicos, económicos, sociales, afectivos, etc. de la sociedad global. La privacidad del grupo familiar actual, por lo menos en sociedades de mayor desarrollo capitalista, expresa la dinámica de la sociedad global que induce a la privacidad, al mismo tiempo que construye un imaginario individual de dicha privacidad (ver Lasch 1979, 1991).

La cuestión a decidir es si nos interesa analizar los procesos de violencia que operan al interior de grupos domésticos como expresión de condiciones de relaciones de clase y/o de relaciones de género macrosociales, o si dados nuestros objetivos este reconocimiento es parte del marco referencial y lo que nos interesa es observar las estrategias particulares desarrolladas por los miembros del grupo para convivir-enfrentar-solucionar la violencia vigente en las relaciones familiares, a partir de reconocer la existencia de formas diferenciales de transacción a nivel de cada grupo doméstico.

Para ser más específicos, si asumimos que dentro de las relaciones domésticas el alcohol es uno de los más frecuentes instrumentos de violencia, la cuestión a resolver es si construimos nuestro problema en torno al papel del alcohol como parte de comportamientos de género y/o de clase, como expresión de identidades y pertenencias masculinas que hallan en el alcohol gran parte de los símbolos de su diferencia e identidad, o tratamos de ver cómo el alcohol juega estas características en las dinámicas hombre-mujer a partir de situaciones familiares específicas. En torno al alcohol se establecen relaciones de poder y micropoder entre los miembros del grupo doméstico, que implican no solo la violencia física en las relaciones hombre-mujer, o entre padres e hijos, sino procesos de abandono, violación, etc. por parte del varón pero también de procesos de control del espacio do-

méstico por parte de la mujer.<sup>4</sup> Analizar ambos niveles es legítimo, pero su profundización diferencial supone centrarnos en uno de los niveles de descripción y análisis.

Pero además esta profundización supone especificar qué se entiende por violencia, en este caso en las relaciones de género, lo cual frecuentemente aparece sobreentendido. ¿Vamos a denominar violencia a la agresión física (golpizas), a la violación sexual de la esposa o también vamos a llamar violencia al abandono de las “responsabilidades” de manutención del hogar, o a un alcoholismo de fin de semana que no se expresa en agresiones físicas sino en la evitación de relaciones sexuales con la pareja? (Menéndez y Di Pardo 1996). ¿Qué y cuáles son las violencias en las investigaciones sobre género y violencia, o sobre cualquier otro tipo de relación?

Reiteramos que ambos niveles no son excluyentes sino complementarios y la cuestión reside en establecer con precisión dónde colocamos nuestros intereses problemáticos. Eso incluye por supuesto especificar cuáles son los tipos de violencia que nos interesa analizar y por qué, asumiendo que existen violencias que pueden tener un papel más determinante que otras en los niveles macro o microsociales. Pero el hecho de considerar algunos procesos de violencia estructural como más generales y más importantes —caso de la extrema pobreza o de determinadas violencias políticas— no invalida ni reduce la significación de investigar otros problemas más acotados y específicos de violencia. Más aún, para nosotros es el análisis microsociales el que posibilita entender la dinámica macrosocial, no como estructura monolítica, sino como proceso dinámico. Las condiciones macrosociales de la violencia se expresan necesariamente a través de grupos y sujetos en relación, y las respuestas de los mismos no son similares; el hecho de que el varón ejerza violencias antifemeninas no supone concluir que todos los varones la ejerzan o la ejerzan de la misma manera.

4. Los estudios, en especial de tipo psicológico, que centran su análisis en el papel del alcoholizado al interior de la familia, han demostrado que en determinados grupos familiares el alcoholismo del marido posibilita el desarrollo y afianzamiento del micropoder de la esposa al interior del grupo familiar. Ver Menéndez y Di Pardo 1997/98.

Es la articulación y no la exclusión la que posibilita la comprensión de esta problemática.

## **Violencia estructural y violencia cotidiana**

Respecto de la violencia asumimos que la misma es una producción social; que la violencia es siempre un fenómeno relacional, aun en el tipo de violencia aparentemente más individual, como el suicidio. Toda violencia se realiza a partir y dentro de relaciones sociales, y una parte significativa se da dentro de relaciones primarias. La violencia no constituye una característica cultural inmutable, sino que es un proceso dinámico e histórico directamente relacionado con las condiciones de desigualdad y diferencia dominantes.

Dado que las sociedades actuales se van caracterizando por la emergencia de diferentes tipos de desigualdades y diferencias conviviendo al interior de una misma sociedad, existen potencialmente procesos de violencia ya que dichas desigualdades y diferencias refieren a situaciones conflictivas, antagónicas, de lucha por micropoderes, etc. que pueden traducirse en relaciones violentas. El incremento y/o la nueva visibilidad de la desigualdad y sobre todo de la diferencia crea mayores posibilidades de constituir relaciones violentas, no como un proceso necesario e inevitable sino como un proceso potencial. Determinados espacios de desigualdad y diferencia solo parecen ser mantenidos mediante la violencia coercitiva o a través de la violencia cotidiana.

En las sociedades actuales se incrementa no solo la diferencia sino sobre todo el reconocimiento de la misma; más aún se han ido reconociendo diferencias antes no asumidas como tales porque no existían o porque eran negadas o significadas de diferente manera. De allí que actualmente tenemos una mayor visibilidad para las diferencias de género, las diferencias de grupos religiosos, las diferencias genera-

cionales, las diferencias de las “minorías” étnicas, etc. al interior de una misma sociedad nacional, operando las mismas a través de relaciones que hacen evidente la diferencia y la desigualdad y las hace potencialmente conflictivas.

Pero si bien la desigualdad y la diferencia generan potencialmente la posibilidad de violencias, ello no supone que dichas violencias se ejerzan contra los sectores sociales que expresan la desigualdad y la diferencia en términos de sociedad dominante; por el contrario la mayoría de las violencias suelen darse al interior de cada grupo subalterno, o entre grupos diferentes pero caracterizados por su subalternidad (ver Denno 1994, Hartog y Artzt 1970, Menéndez 1990, Nagen-gast 1994, NIAAA 1993, Steffens-meier y Allan 1996, Taylor et al 1977, Ugalde y Zwi 1994, Wolfgang y Ferracutti 1982).

Debe asumirse que la sociedad actual por definición es conflictiva; el conflicto social es parte de las relaciones sociales, no como hecho “natural” sino como parte de las situaciones de diferencia y desigualdad. Justamente uno de los roles básicos de la ideología —y por supuesto de la cultura— es reducir la significación de las desigualdades y diferencias violentadoras de la vida cotidiana a partir de la construcción de relaciones de hegemonía-subalternidad, y esto considerado no solo en las relaciones entre clases sociales, sino entre minorías étnicas, entre géneros, entre grupos generacionales, etc.

Asumimos además que la violencia analizada en el nivel macrosocial, puede dar indicaciones importantes de las características de la violencia en los niveles microsociales, pero que una interpretación en este nivel no puede excluir la descripción de las características específicas e intrínsecas. La generalidad requiere del análisis de los procesos intrínsecos microgrupales, para dar cuenta de su propio significado como generalidad (Menéndez y Di Pardo 1996).

La tradición sociológica en América Latina es haber colocado el eje de sus intereses en la violencia estructural y en la violencia política, pero analizadas en un nivel exclusivamente macro. Esto no solo ha limitado la posibilidad de articular los niveles, sino que ha secundarizado la descripción y análisis de los procesos de marginación, aceptación, aguante de los sectores subalternos y ha conducido a dejar de lado, por lo menos en parte, lo que consideramos las formas más insidiosas de violencia, aquellas que operan normalizadas en la vida cotidiana.

La violencia opera dentro de un proceso de continuidad-discontinuidad, que supone reconocer la continuidad de ciertas formas de violencia y la emergencia, disminución o desaparición de relaciones violentas, así como también la emergencia de grupos específicos caracterizados por expresar real o imaginariamente determinados tipos de violencias. El proceso de continuidad-discontinuidad asume la existencia de períodos de mayor y menor violencia, así como la constitución de violencias cuyas expresiones pueden darse privilegiadamente a través de procesos de violencia política, de violencia étnica y/o de violencia anti-femenina.

En términos analíticos proponemos la existencia de un tipo de violencia, que aun durando varios años (caso de la “revolución mexicana”, de la denominada “violencia en Colombia”, etc.), tiene comparativamente el carácter de excepcional, y se desarrolla junto a las consecuencias de la violencia estructural y de los tipos de violencia normalizada que caracterizan la vida cotidiana. Si bien los tres tipos de violencias están relacionados, los mismos tienen dinámicas y formas de intervenir legitimadas diferencialmente, y son los tipos de violencia estructural y cotidiana los que sobre todo expresan la continuidad de la violencia.<sup>5</sup>

Mientras que las violencias políticas son reconocidas como violencia por lo menos por algunos de los antagonistas, las consecuencias de la vio-

5. Esta es una propuesta provisional que seguimos elaborando.

lencia estructural no suelen ser consideradas violencias por los que la impulsan funcionalmente, pero tampoco por la mayoría de los que la sufren dado que suelen referirla a otras instancias. Respecto de la violencia normalizada cotidiana, solo una parte de la misma es también reconocida como violencia, dado que toda una serie de formas son opacadas, negadas o significadas desde otras perspectivas.

Debe quedar claro que son las consecuencias de la violencia estructural y de la violencia normalizada cotidiana las que mayor número de víctimas y victimarios produce. En 1997 el Banco Interamericano de Desarrollo estimó que la violencia doméstica afecta a más de 126 millones de mujeres en América Latina. Y es esta situación la que contextualiza los procesos de violencia excepcional. Estos remiten a la violencia normalizada, dado que es esta normalidad de la violencia la que en cierta medida posibilita funcionar socialmente en los episodios de violencia excepcional generalizada. Más aún una gran parte de la violencia política se expresa a través de la vida cotidiana; el homicidio de campesinos ha sido una constante en los países latinoamericanos, pero el mismo aun remitido a circunstancias económico-políticas, aparece estructurado ideológica y culturalmente como parte de la vida cotidiana. La mayoría de las violencias, por lo menos en América Latina, se expresan a través de los muertos, de los que no mueren pero sufren agresiones, de los que tienen secuelas físicas y psíquicas, de los que son vejados y discriminados en forma directa e indirecta y que son consecuencias de las denominadas “muertes evitables”, de la desnutrición, del prejuicio racial, de la extrema pobreza, pero también de la venganza de sangre, de la brujería, de las relaciones hombre-mujer.

Nosotros consideramos que más allá de la intensidad y espectacularidad de determinadas violencias políticas que operan en momentos específicos, son la violencia normalizada en la vida cotidiana y la violencia estructu-

ral las que más inciden en la vida y muerte de los conjuntos sociales.

## **La violencia alcoholizada**

En este trabajo nos centraremos en lo que consideramos uno de los principales instrumentos de la violencia normalizada en las relaciones cotidianas, nos referimos a las relacionadas con el uso y consumo de alcohol. Desde nuestra perspectiva el alcohol es un instrumento y no el causal de las violencias, es decir es el uso del alcohol en las relaciones sociales lo que establece la violencia y no el alcohol en sí. Esta es una obviedad, pero dados los frecuentes malos entendidos debe ser expresamente señalado. El uso del alcohol refiere en consecuencia a las condiciones económicas, de poder, culturales y por supuesto psicológicas que operan en los grupos y sujetos para convertirlo en un instrumento de violencia.

Una de las cuestiones centrales que plantea este uso del alcohol, sería tratar de responder por qué esta sustancia se ha constituido en un instrumento privilegiado de las situaciones y relaciones violentas (Cortés 1988), ¿por qué se ha mantenido, por qué se ha articulado con relativa facilidad a las nuevas formas de morir y vivir violentas? Para aclarar lo que estamos diciendo, recordemos que históricamente en México el uso del alcohol aparece asociado al homicidio y a las relaciones violentas más que ninguna otra sustancia (ver Tylor 1979, Menéndez 1988) y, si bien en términos comparativos la mortalidad por homicidio se ha reducido en la actualidad, sin embargo a partir de la década de los '70 el alcohol aparece como la principal sustancia asociada a la mortalidad por accidentes, y en especial a accidentes automotores, que se convertirá a partir de los '80 en una de las primeras causas de mortalidad. Si unimos, como lo hace la clasificación epidemiológica, estas dos formas de morir-matar dentro de la categoría violencias, encontramos que las violencias se mantie-

nen como una de las primeras causas de mortalidad, pero cambia su composición; hasta la década de los '50 homicidio aparecía con mayor significación, pero en la actualidad son los diferentes tipos de accidentes los que generan la mayor mortalidad. Queremos subrayar que el alcohol aparece generalmente asociado a accidentes generados por automotores, pero toda otra serie de accidentes en la vía pública y en el hogar también aparecen como luego veremos relacionados con el consumo de alcohol. No obstante tanto antes como después, el alcohol aparece como la droga más relacionada con la principal causal violenta de mortalidad. Es decir que las formas de morir violenta se modifican, pero no el tipo de sustancia asociada a las mismas. Y esto no ha sido modificado aun incluyendo la mortalidad generada a partir del denominado narcotráfico. Tanto en EE.UU. como en México sigue siendo el alcohol la principal droga asociada a violencias.

En principio esto podría ser explicado porque el uso del alcohol aparece normalizado como comportamiento dentro de situaciones y relaciones que pueden devenir violentas; pero dichas violencias devienen generalmente de situaciones y comportamientos que en un principio no eran violentos sino por el contrario se caracterizaban por una sociabilidad participativa familiar, vecinal, comunitaria. El alcohol es parte de una vida cotidiana y de un ciclo ceremonial, que en determinados momentos y en forma aparentemente abrupta puede convertirse en violencia. El homicidio y el accidente alcoholizados aparecen en lo manifiesto como actos impulsivos, no premeditados, que emergen en el transcurso de acciones cotidianas, ceremoniales, relacionales.

El alcohol fue y sigue siendo la droga más consumida en México; las sucesivas encuestas a nivel de ciudades realizadas por los organismos específicos nacionales en la década de los '70, las encuestas nacionales sobre adicción realizadas en los '80 y '90 y

las encuestas sobre población estudiantil realizadas en el mismo lapso indican continua y consistentemente que el alcohol es la principal sustancia "adictiva" consumida comparada con cualquier otra. Al respecto es importante recordar que en la última (tercera) encuesta sobre uso de drogas a estudiantes de enseñanza media y media superior se encontró que el 65,5% dijo consumir alcohol y solo un 11,3% algún otro tipo de drogas. Pero además se observó que los estudiantes que usan droga y alcohol son los que cometen más actos antisociales (Juárez et al. 1994) y, dado que la sustancia realmente más consumida es el alcohol, esta es la que aparece más vinculada a los denominados actos "antisociales". Pero además las investigaciones han demostrado no solo que el alcohol y el tabaco son las drogas más consumidas por los adolescentes, sino que "... la utilización de estas drogas tienen su inicio a edades más tempranas y son las que se relacionan con mayor número de problemas" (Mariño et al. 1996:47). Es decir que a pesar de la continua insistencia del Estado, del Aparato Médico Psiquiátrico, de los "medios" sobre el rol de las otras drogas,<sup>6</sup> el alcohol sigue siendo la sustancia más usada, aparentemente a edades cada vez más tempranas y asociada a situaciones de violencia y en particular de homicidios. Como veremos más adelante la iniciación temprana al consumo de alcohol en varones, coincide con la entrada a los grupos de edad en que se da la más alta tasa de homicidio en varones.

Según Arriaga la significación de las muertes violentas ha tenido un continuo incremento en su significación porcentual dentro del perfil epidemiológico mexicano y ello tanto en hombres como en mujeres. Así las muertes violentas pasaron en hombres de constituir el 4% (9.501 casos) del total de muertes en 1951, al 9,7% (20.509 casos) en 1960 al 22,9% (50.504 casos) en 1986. A su vez en mujeres pasó del 1,6% (3.552 casos) en 1951, al 2,4% (4.603 casos) en

6. Los Centros de Integración Juveniles (CIJ) centran su trabajo en la atención a jóvenes con problemas de drogadicción, donde el problema del alcoholismo aparece totalmente secundarizado y ello pese a que según todas las encuestas el alcohol es la droga más consumida por los jóvenes y adolescentes. Así en 1995, 8.397 personas solicitaron ayuda a los CIJ, de estas el 72% de los casos correspondieron a marihuana, siguiéndole en importancia inhalantes, cocaína, depresores, heroína, metanfetaminas (Rosovsky y Murguía 1997). La alcoholización de los adolescentes aparece como un problema secundario para esta institución.

1960 al 6,6% (11.242 casos) en 1986 (Arriaga 1993).

Por lo menos desde fines del siglo XIX México tiene una alta tasa de homicidios (Menéndez 1988); según Wolfgang y Ferracuti en 1937/38 México alcanzó una tasa máxima de homicidios de 60,1 por 100.000 habitantes. A partir de entonces la tasa declinó; en 1950 tenemos una tasa de 38 por 100.000 y en 1960 de 31,1 por 100.000 (Wolfgang y Ferracuti 1982). Según nuestro análisis esto se mantuvo durante las décadas de los '60 y '70 (ver Menéndez 1990). Para los últimos años con los que contamos con estadísticas oficiales encontramos que la tasa de homicidio sigue descendiendo; de 1992 a 1995 la tasa ha pasado de 19,1 por 100.000 a 17 por 100.000 constituyendo la novena causa de muerte y con una mortalidad en números absolutos de alrededor de 16.000 personas por año (ver S.S. 1994, 1995, 1996, 1997).

Por su parte accidentes evidencia una tendencia similar, constituyendo entre 1992 y 1995 la tercera causa de muerte; en el caso específico de los accidentes relacionados con automotores la tasa pasa de 16,1 por 100.000 en 1992 a 14,8 por 100.000 en 1995, implicando una mortalidad anual de unas 14.000 personas.

Como ya se señaló, pese a que se observa un decremento de las tasas de mortalidad de determinadas violencias, dado que en México ha declinado la tasa de mortalidad general y por causas, las violencias han cobrado una significación porcentual cada vez mayor. Accidentes pasa de constituir el 2,86% del total de muertes en 1950 a ser el 11% en 1985, mientras que homicidios pasa del 2,96% al 3,6%. A su vez la cirrosis hepática pasa del 2,96 al 4,20 % (ver Lezama et al 1990). Debe subrayarse que no solo el consumo de alcohol per capita sigue incrementándose en México, sino que el alcohol sigue teniendo mayor relación con violencias que cualquier otra droga (Menéndez 1990, Menéndez y Di Pardo 1997/1998).

Pero además de las muertes, las violencias se caracterizan por su secuela de invalideces. Una parte significativa de los sujetos que intervienen en accidentes, peleas, violaciones, etc. quedan con secuelas de invalideces físicas y/o psíquicas. Es decir que las consecuencias de las violencias se expresarán en gran medida a través de la vida cotidiana de los que no murieron. La Organización Mundial de la Salud estima que un 2% de la población mundial está discapacitada debido a accidentes.<sup>7</sup>

Según Lozano homicidios y accidentes constituyen la primera y segunda causa de pérdidas de años ajustadas por incapacidad y la segunda y quinta de años de vida potencialmente perdidos. Son las dos causas más frecuentes de pérdidas de años de vida saludable para la década de los noventa en México. Por su parte cirrosis constituye la octava y cuarta causa respectivamente (Lozano 1997).<sup>8</sup>

La mortalidad por homicidios y accidentes articulada con la cirrosis hepática constituyen la primera causa de mortalidad en varones de 15 a 64 años, lo cual no ocurre en el caso de las mujeres. Desde 1930 a 1983 más del 80% de las muertes violentas corresponden a varones; en otros trabajos hemos analizado la mortalidad masculina por homicidios, accidentes y cirrosis hepática durante cuatro períodos (1929/31, 1955/57, 1975 y 1981) y en función de los grupos de edades de 15 a 24, de 25 a 44 y de 45 a 64 años concluyendo que se observa un continuo incremento del rol de estas causas en la mortalidad masculina, y que para los dos primeros grupos de edades accidentes y homicidios se han convertido en las dos primeras causas de muerte (Menéndez 1990).

Los datos sobre muerte por cirrosis hepática son consistentes con esta tendencia, de tal manera que el complejo alcohol-violencia aparece como una de las principales causas de la notoria diferencia de esperanza de vida que opera entre hombre-mujer en México, la cual por otra parte se incrementa

7. Las personas heridas a consecuencia de accidentes, una parte de las cuales quedan inválidas, son siempre mucho más numerosas que las muertas. En 1965 en 14.336 accidentes murieron 1.739 personas y hubo 10.269 heridos y en 1975 sobre 24.459 accidentes, murieron 3.711 personas y quedaron heridas 18.500 (Menéndez y Di Pardo 1982). Entre 1980 y 1990 el promedio anual de accidentes fue de 199.279, el de muertos fue de 8.537 y el de heridos de 81.204 (Chias y Salazar 1996).

8. La mortalidad por cirrosis hepática presenta entre 1930 y 1980 una tasa que oscila alrededor de los 20/22 por 100.000. Entre 1992 y 1995 presenta tasas entre 22 y 23 por 100.000. Durante todo el lapso ha oscilado entre la décima y sexta causa de mortalidad. No obstante en algunos años de las décadas de los 80 y 90 la cirrosis fue la tercera (1993) o la cuarta causa (1986) de mortalidad general. La codificación de la cirrosis hepática en México sigue siendo un misterio, y no solo para nosotros (Menéndez 1990, Menéndez y Di Pardo 1982, 1997/98).

constantemente a favor de la mujer. Para 1995 la esperanza de vida en México se estimó en 76,2 años, y mientras que para varones fue de 69,8 años, para mujeres la estimación fue de 76,2 años, es decir una diferencia de 6,4 años (Murguía 1997). En función de lo que vamos a señalar después, nos interesa subrayar que esta violencia alcoholizada, la misma que operaría como uno de los principales instrumentos de violencia antifemenina, constituye el principal proceso que incide en la mortalidad temprana del varón.

## **De géneros y de sexos**

El complejo alcohol-violencias aparece como uno de los principales instrumentos de agresión hacia los otros, aun cuando dicha agresión diverge según género. Los varones alcoholizados o no, matan fundamentalmente a otros varones, mientras que a las mujeres las golpean, las violan, pero las matan mucho menos. También la incidencia de la mortalidad por accidentes es diferencial y así mientras en 1950 representa el 0,26% y el 0,07% del total de muertes en hombres y mujeres respectivamente, en 1982 representan el 5,4% para varones y el 1,96 para mujeres (Hernández 1989).

Es obvio que el uso de alcohol no aparece ligado a todo homicidio, a todo accidente, ni a toda agresión física, pero es la sustancia comparativamente más asociada a los mismos. Los estudios antropológicos han evidenciado consistentemente esta relación violencia-alcohol en diferentes contextos mexicanos (ver Askinazy 1939, Bunzell 1991 (1940), Flanet 1977, 1985, Kearney 1971, 1991 (1970), Kennedy 1991 (1963), Romanucci Ross 1973, Viqueira y Palern 1991 (1954)). Kearney por ejemplo encontró que según los habitantes de Ixtepeji (Oaxaca) "...prácticamente todos los actos de violencia han tenido algo que ver con el alcohol, como cuando hay golpes o maltratan a los niños o a las mujeres, así como en riñas más serias" (Kearney 1971:151).

En uno de los más tempranos trabajos antropológicos sobre muertes violentas en México, me refiero al de Romanucci Ross sobre una comunidad de Morelos, esta antropóloga encontró para el lapso 1927/1960 una tasa de 1,78 homicidios por 1.000 habitantes; la autora computó 32 homicidios, todos realizados por hombres, que en treinta casos fueron contra otros hombres y solo dos contra mujeres. Además detectó y analizó 77 episodios de violencias, en los cuales estuvieron implicados 79 hombres y 9 mujeres entre los agresores, mientras que las víctimas fueron 80 hombres y 8 mujeres. Según Romanucci Ross esta frecuencia diferencial en el uso de la violencia no solo expresa códigos de conducta de género, sino el derecho exclusivo del varón para embriagarse y para ejercer la violencia en contextos no ceremoniales. En la casi totalidad de los casos analizados el hombre estaba embriagado cuando realizó la agresión, y aunque esto es difícil de demostrar a nivel estadístico, la autora realizó un trabajo etnográfico que le permitió detectar la relación alcohol-violencia. Para Romanucci-Ross el alcohol aparece como el vehículo casi indispensable para ejercer la violencia: "Unos pocos hombres posiblemente podrían matar o cometer violencias sin haber bebido; la mayoría de los varones son muy diferentes estando sobrios que alcoholizados. Cuando están sobrios los hombres aparecen frecuentemente aislados, hoscos, callados, y cuando beben se vuelven sociales, eufóricos, generosos, pero cuando beben más pasan a la irritabilidad y a la agresión" (1973: 145).

En su trabajo detecta un alto porcentaje de matrimonios separados; contabiliza 25 separaciones en 169 familias siendo el maltrato del hombre alcoholizado hacia la mujer la principal causa de separación. Señalemos que en nuestro análisis sobre proceso de alcoholización en colonias populares del sur de México DF encontramos que el alcoholismo del varón, asocia-

do a violencias, desobligaciones de diferente tipo, etc., era la principal causal de solicitud de separación por parte de mujeres manifestadas a través del DIF (Menéndez y Di Pardo 1996, 1997/98).

El lenguaje coloquial mexicano expresa en forma sintética esta relación intergenérica; la palabra chingar significa matar, fornicar y también refiere a beber alcohol; mamar refiere a estar borracho a asesinar y a ciertas actividades sexuales, y los términos cepillar y joder implican las posibilidades de matar y fornicar. Además la gran cantidad de palabras que en el lenguaje coloquial son sinónimos de muerte y en especial de homicidio, expresan también la importancia de este fenómeno en la vida cotidiana.<sup>9</sup>

En consecuencia el complejo violencia-alcohol se expresa a través de relaciones de género; ya señalamos que determinadas violencias y en particular el homicidio son ejercidos en México y en casi toda sociedad básicamente por el varón y contra el varón. También tanto a nivel internacional como nacional, el suicidio frecuentemente asociado al alcohol, opera sobre todo en varones; mientras que la mujer desarrolla un mayor porcentaje de intentos de suicidio, el hombre se caracteriza comparativamente por consumir el suicidio.

Es decir que la mujer no solo ejerce una menor violencia homicida contra los otros, sino también contra sí misma. Esto no quiere decir que la mujer no ejerza violencias, sino que su uso es menor y que presenta características diferenciales. Si bien gran parte de toda violencia se ejerce sobre personas conocidas, la violencia femenina es la que más se ejerce sobre personas cercanas; sus víctimas suelen ser familiares y sobre todo sus hijos, y la agresión se da frecuentemente en el hogar. Por lo menos en algunas sociedades, cuando la mujer asesina a su pareja masculina, esta suele estar alcoholizada.

Por otra parte, y comparando con otros tipos de homicidios, el asesinato

entre esposos es el que presenta porcentajes más similares en términos de géneros, lo que ha conducido a algunos autores a sostener que existe un potencial similar de homicidios en esposas y esposos dentro de la unidad familiar. Sin embargo análisis actuales evidencian que las formas y contextos de violencia son notoriamente diferentes. La mujer mataría al marido luego de soportar un largo período de abuso y cuando siente que no tiene otra alternativa, mientras que la agresión masculina aparece como situacional e inmediata (Dobash et al 1992).

La mayor parte de las violencias, incluidos los homicidios directos e indirectos respecto de los hijos están a cargo de la mujer; en determinados contextos domina un tipo de infanticidio, que ha recibido denominaciones técnicas como descuido selectivo, y que está directamente relacionado con la situación de extrema pobreza y la posibilidad de supervivencia (ver Sheper-Hughes 1992). Desde esta perspectiva, una parte de la mortalidad por accidentes de niños en el hogar debe ser referida a este tipo de infanticidio funcional. Esto se daría en contextos urbanos y rurales, adquiriendo las características situacionales de ambos medios. Así en el medio rural una parte del mal accidente, de la chupadura de la bruja, de diferentes formas de brujería deben ser relacionados con el infanticidio (Menéndez 1984).

El desarrollo y continuo incremento de la matrifocalidad puede estar impulsando esta y otras situaciones, dado que la mujer se convierte en el núcleo no solo reproductivo sino productivo, quedando a su cargo la provisión de los elementos básicos para la subsistencia. No tenemos datos nacionales para México, pero en los EE.UU. entre 1960 y 1990 ha crecido notablemente el pequeño robo y el consecutivo arresto de la mujer (ver Steffensmeier y Allan 1996).

Es importante señalar que el uso del alcohol —y otras drogas— aparece menos relacionado con la violencia ejercida por la mujer comparada con

9. “Estar chupado” y “estar pepe” también refieren simultáneamente a embriaguez y muerte. Ver Lope Blanch 1963, quien además informa y describe más de un centenar de acepciones.

el varón, salvo en el caso del complejo relacionado con la prostitución. Dentro del sistema de expectativas socioculturales y psicológicas de género, el alcohol juega un papel diferencial en el varón en casi todos los aspectos de las violencias.

Los usos diferenciales del alcohol-violencia en las relaciones de género, no implica colocar el acento en que la mujer no bebe o bebe menos que el varón, sino en las diferentes formas de manejar el alcohol. Esta sustancia atraviesa en diferentes contextos sociales y étnicos las relaciones de género afirmando la inferioridad o por lo menos subalternidad de la mujer. El contrato matrimonial en numerosos grupos requiere del gasto y consumo de alcohol como parte central de un ceremonial que simboliza a través del alcohol la secundariedad de la mujer y que el mismo alcohol legitima continuamente en la vida cotidiana y en otros ceremoniales donde el mismo marca la subalternidad femenina. En consecuencia la violencia alcoholizada intergenérica no debiera ser analizada aislada del espectro de comportamientos organizados en torno al uso del alcohol en las relaciones hombre-mujer, dado que solo es una parte de dicho comportamiento. La violencia halla su legitimación en toda una serie de patrones culturales que afirman la supremacía masculina, y de la cual la violencia es solo una de dichas pautas.

Pero además el complejo violencia-alcohol expresa las desigualdades y diferencias que existen entre grupos sociales al interior de una misma sociedad. En México el alcohol y la violencia aparecen preferentemente asociados con determinados grupos; son los marginales urbanos, algunos grupos étnicos, las bandas juveniles, etc. donde dominarían estos comportamientos. No cabe duda que gran parte de las violencias alcoholizadas o no, se ejercen dentro y entre los propios grupos subalternos; la mayoría de los homicidas, pero también de los asesinados pertenecen a estos grupos. En consecuencia la violencia es colocada

en grupos donde efectivamente opera este tipo de violencias, pero simbólicamente posibilita colocar en los sectores subalternos tipos de violencia que pasan a significar públicamente “la” violencia, opacando, secundarizando o directamente negando la violencia estructural (desocupación, extrema pobreza, mortalidad infantil, etc.) que opera contra dichos grupos. La muerte alcoholizada forma también parte de esa incidencia y visibilidad diferencial, ya que la mortalidad por cirrosis y psicosis alcohólica, así como por ciertas formas de cánceres asociadas al alcohol, al igual que por las violencias inciden básicamente en los estratos subalternos (ver Menéndez 1990, NIAAA 1985).<sup>10</sup>

En consecuencia el alcohol ha cumplido y sigue cumpliendo una importante función de estigmatizador social asociado en particular a violencias. El alcoholismo violento ha sido utilizado como característica distintiva de los “extraños”. La sociedad norteamericana ha utilizado permanentemente esta función estigmatizadora del alcohol respecto de las sucesivas olas de inmigrantes. Según Morgan “... la percepción negativa de los trabajadores agrícolas mexicanos en California durante las décadas de los 20 y 30 fue reforzada por el uso del alcohol, que según los estereotipos dominantes conduciría al migrante mexicano a una conducta agresiva incontrolable” (Morgan 1983: 410).

El dominio de un imaginario social donde la violencia es colocada básicamente en determinados grupos, aparece reforzado por la información ya señalada que evidencia que una parte significativa de las violencias operan entre personas que mantienen relaciones primarias: “Existe una característica del homicidio que es de naturaleza casi universal; su perpetuación intragrupo y el pequeño porcentaje de casos en donde el homicida y el occiso son extraños uno del otro. Las víctimas principales de la agresividad son los parientes, los amigos cercanos de ambos sexos, los vecinos de una mis-

**10.** En nuestra investigación sobre saber médico y alcoholismo encontramos que en ocho grupos de médicos, internos y/o pasantes pertenecientes a diferentes instituciones, si bien a nivel de representación técnica reconocen que en toda clase social hay alcoholismo, a nivel de prácticas la representación dominante coloca el alcoholismo en los estratos subalternos (Menéndez y Di Pardo 1996).

ma zona, los miembros de un mismo grupo étnico, tribal o similar” (Wolfgang y Ferracuti 1982:281). Pero esto, como sabemos, no se reduce a homicidios; toda una serie de trabajos nos han familiarizado en los últimos años en México con información sobre niños golpeados, abuso infantil, violaciones sexuales donde la mayoría de los casos se dan dentro de relaciones primarias y referidas básicamente a grupos subalternos.

Fenómenos como “venganza de sangre” o la mortalidad real o simbólica por brujería, también se dan prevalentemente en ámbitos domésticos, vecinales y comunitarios. Más allá de considerar la brujería —y otras prácticas— como mecanismos simbólicos de resolución de hostilidades y conflictos, lo importante es recuperar la existencia de toda una serie de procesos a través de los cuales se ejerce la violencia en la vida cotidiana a nivel de relaciones primarias, y que refuerzan la identificación colectiva de determinados grupos con “la” violencia.

La identificación objetiva e ideológica de la violencia con determinados sectores sociales subalternos expresa el dominio de relaciones sociales estratificadas. La incidencia de estas relaciones puede observarse en el hecho de que pese a las diferencias de género analizadas, las mayores tasas de violencia en ambos géneros se dan en mujeres y hombres pertenecientes a los mismos grupos subalternos. Más aún, los sectores sociales que presentan mayores tasas de violencia masculina son los mismos que presentan las mayores tasas de violencias femeninas (Chesney-Lind y Sheldon 1992, Denno 1994), lo que ha conducido a algunos autores a sostener que esta similitud “... está influenciada por las fuerzas sociales y legales dominantes, que operan sobre los grupos sociales independientemente de que sean hombres o mujeres (Steffensmeier y Allan 1996:462). Es decir sería la situación social, más que las relaciones de género, la principal condicionante de la violencia.

Estos datos refuerzan las interpretaciones de que la violencia estructural sería la principal causal de la violencia en la vida cotidiana; pero la aplicación mecánica de estas interpretaciones a la violencia cotidiana normalizada, así como la falta de análisis específicos conduce generalmente a convertirlas en consignas ideológicas o a proponer explicaciones de un nivel de generalidad tal que no da cuenta de los problemas específicos. Este tipo de propuestas no puede por ejemplo explicar cómo en un Estado como Yucatán, caracterizado por un alto consumo de alcohol y por una constante situación de pobreza y extrema pobreza, las violencias tienen sus más bajos valores a nivel de la sociedad global mexicana, lo cual puede además observarse en la larga duración histórica. Por otra parte determinadas interpretaciones culturales y/o etnicistas no pueden explicar por qué diferentes grupos étnicos que presentan altos niveles de consumo de alcohol difieren radicalmente en la incidencia de las violencias.

## ¿Estereotipos o negaciones?

La violencia normalizada aparece como parte de la vida cotidiana; caminar por las calles, viajar en auto o en autobús, tomar una copa con amigos o conocidos, la convivencia familiar y vecinal, etc. implican la posibilidad de que emerjan situaciones de violencia. Esto no supone concluir que necesariamente ocurran violencias, pero un dato significativo es que una parte de los accidentes, agresiones físicas, homicidios etc. ocurren los fines de semana dentro de contextos y situaciones cotidianas.

Las relaciones sexuales hetero y homosexuales son también parte de la vida cotidiana y de determinados eventos ceremoniales; una parte de estas relaciones operan dentro de vínculos matrimoniales-familiares, y otros operan a través de contactos ocasionales no institucionalizados. Dichas relaciones pueden implicar relaciones

contractuales, de consentimiento mutuo, de seducción, de violación o abuso sexual, así como relaciones de compra de servicios. Dichas relaciones son generalmente diádicas, pero pueden suponer actividades colectivas, secuenciales, etc. Es decir que las relaciones sexuales pueden presentar diferentes aspectos y procesos, en varios de los cuales el alcohol aparece como parte imprescindible, circunstancial o contextual de las relaciones hetero y homosexuales.

Diversas investigaciones han demostrado que el alcohol cumple un rol de facilitador social en todo tipo de relaciones, incluidas las sexuales (Menéndez y Di Pardo 1982, 1997/98); pero cada género en función del contexto de pertenencia construye expectativas y prácticas diferentes respecto de las funciones que el alcohol tiene como facilitador y desinhibidor. Para ambos géneros el alcohol reduciría la responsabilidad y posibilitaría el desarrollo de comportamientos que no serían legitimados si no estuvieran alcoholizados.

Pero la desinhibición masculina conduce a comportamientos que no operan en la mujer, y ello más allá de los volúmenes de alcohol consumidos. La desinhibición alcohólica está orientada por la cultura, el grupo y el sujeto y no por las características bioquímicas del alcohol en sí, por ello posibilita comportamientos desinhibidos diferentes en el hombre y en la mujer (ver Room y Collins 1983, Lang 1983, Marshal 1983).

El alcohol cumpliría un papel relevante en las relaciones homosexuales y en algunas consecuencias de estas relaciones sobre las relaciones heterosexuales. El consumo de alcohol facilitaría no solo las primeras relaciones homosexuales, sobre todo en determinados espacios como bares o lugares similares de encuentro, sino que operaría como un factor que limita el uso del condón. Según el estudio de Stall et al (1986) sobre una muestra de la comunidad homosexual de San Francisco (EE.UU.) el consumo de alcohol

antes y durante los contactos homosexuales incrementa la posibilidad de alto riesgo. Para varios autores, incluida una parte de la propia comunidad homosexual, el consumo de alcohol sería uno de los principales cofactores de alto riesgo.

Según otras investigaciones, el alcohol no sería un factor de riesgo significativo para los homosexuales, salvo para los que tienen un alto consumo, y diversos autores estiman que entre un 10% y un 30% de los homosexuales de San Francisco tiene problemas de alcoholismo. El consumo de alcohol tendría un papel más negativo en aquellos homosexuales que buscan tener muchos contactos sucesivos inmediatos, para lo cual usan psicotrópicamente el alcohol y reducen el uso de preservativos.

Comparativamente el consumo de alcohol relacionado con el no uso de condón se daría más en heterosexuales que en homosexuales (Hingson et al 1990). Pero además la posibilidad de contraer padecimientos por vía sexual se incrementa en los casos de abuso sexual y violación en los cuales generalmente no se usa ningún tipo de protección. La población de riesgo es realmente importante, por lo menos en los EE.UU.; se calcula que entre el 28% y el 36% de personas menores de catorce años presentan experiencia de abuso sexual. Según la investigación de Zierler et al (1991) el 50% de las mujeres y el 20% de los varones menores de dieciocho años de la muestra utilizada han padecido violación o experiencias de sexo forzado. A nivel nacional en los EE.UU. una de cada cuatro mujeres y uno de cada seis varones habrían sido agredidos sexualmente antes de los dieciocho años.

En México contamos con datos estadísticos nacionales parciales y básicamente referidos al medio urbano respecto de abuso sexual y violación como son los estudios realizados por la Asociación mexicana contra la violencia hacia las mujeres (COVAC), pero que evidencian la importancia del problema. Contamos además con un

tipo de información que está demostrando la existencia de una pauta de bisexualidad en la población masculina, lo cual supone la posibilidad de que una parte del contagio de padecimientos sexuales en la mujer se dé a través de las relaciones matrimoniales.

El alcohol cumple en América Latina un papel notorio en las relaciones hombre-mujer, pero también en el cuatismo, en el compadrazgo; constituye uno de los principales mecanismos de identidad y pertenencia pero también de diferenciación. El alcohol es un instrumento que opera en las relaciones entre géneros, pero también intragénero, y dada la pauta bisexual adquiere una nueva significación negativa en las relaciones intergenéricas.

En México las investigaciones sobre Sida, hasta lo que sabemos, no han explorado esta situación donde se articula nuevamente alcohol-sexualidad, salvo en lo referente a prostitución. Subrayamos que no afirmamos necesariamente que se esté dando una relación causal alcohol-sexualidad-sida en términos homo o heterosexuales, sino que no ha sido tomada en cuenta por los investigadores, como tampoco por los encargados de la campañas antisida a nivel del Sector Salud. No conocemos mensajes o informaciones a nivel masivo que propongan cuidados en términos de esta posible vinculación.

Los procesos macrosociales (migración) y macroculturales (relaciones de género) contextualizan las relaciones que operan en la vida cotidiana a través del alcohol. Pero en el caso del alcohol existe toda una serie de ceremonias colectivas que se articulan, son parte, afirman recurrentemente el papel de la violencia alcoholizada en la vida cotidiana. Estos ceremoniales operan en los diferentes grupos, y van desde fiestas religiosas y “políticas” comunales, regionales o nacionales hasta ceremonias deportivas también de tipo local o nacional.<sup>11</sup> Junto a estos tenemos ceremonias de tipo doméstico (casamientos, bautizos, cumpleaños, día del santo, velatorios, etc.) que incluyen el consumo de alco-

hol y la posibilidad de violencias que en determinadas espacios implica-requiere la muerte de algunos de los que participan (ver Flanet 1977, 1985).

El alcohol es posiblemente la sustancia psicotrópica que en términos simbólicos interviene más que ninguna otra en los procesos de reproducción social y cultural de numerosos sectores sociales mexicanos (Menéndez (Edit.) 1991), pero implicando frecuentemente que dicha reproducción de la cultura suponga la muerte directa o indirecta, violenta y/o alcoholizada de algunos de los miembros de un grupo. Desde una perspectiva simbólica la afirmación de la hegemonía-dominación masculina sobre la mujer, supone que el alcohol aparezca como uno de los principales instrumentos de dicha dominación a través de una serie de procesos, algunos de los cuales incluyen la violencia antifemenina, al mismo tiempo que el alcohol aparece como uno de los principales instrumentos de la violencia masculina hacia otros hombres en términos de mortalidad, así como una de las principales causas de la menor esperanza de vida del varón. Los usos cotidianos y ceremoniales del alcohol son básicos para un proceso de reproducción sociocultural que al mismo tiempo que marca la subalternidad femenina, marca también la muerte temprana del varón.

El uso del alcohol aparece como un instrumento privilegiado de la relación regla-transgresión, donde la línea de diferenciación es difusa y es decidida en gran medida por la situación dentro de la que opera y por los sujetos y grupos que entran en relación. Solo en determinadas situaciones opera como transgresión y ello no supone necesariamente la sanción. Esta situación opera en varios contextos mexicanos incluso respecto del homicidio (ver Romanucci Ross 1973, Favre 1964, Friedrich 1964). Ya Horton, en su clásico estudio intercultural comparando 56 sociedades encontró que en la mayoría de ellas la agresión realizada en estado alcoholizado era débilmente sancionada.

11. Este proceso es dinámico y supone la incorporación —y por supuesto también la desaparición— de espacios ceremoniales. Así en los últimos años observamos el desarrollo de violencias alcoholizadas a través de la celebración del triunfo y en algunos casos la derrota del equipo nacional de fútbol *soccer* en “el Angel” o en los enfrentamientos entre los equipos de fútbol americano de la UNAM y del Politécnico.

El alcohol no produce violencias en sí; las violencias son parte de las simbolizaciones, expectativas, funciones que cada sociedad da al alcohol. La definición social y cultural —incluida la definición política del alcohol a nivel de cada grupo y de las relaciones entre los mismos— condiciona la orientación dada al uso del alcohol. Las drogas son en cada sociedad, lo que los conjuntos sociales hacen con las drogas, y por supuesto en función de las relaciones de poder y hegemonía-subalternidad que existen entre los mismos (ver Mc Andrew y Edgerton 1969, Room y Collins 1983).

La ejemplificación más clara de ello la tenemos en nuestras sociedades con la definición policial y médica de drogas legales e ilegales. La aparente paradoja es que las drogas que mayor mortalidad generan en México —incluso por violencias en el caso del alcohol— es decir en primer lugar alcohol y en segundo tabaco, son drogas legales; mientras que las restantes drogas que suponen un mínimo de incidencia en la mortalidad son consideradas ilegales. Más aún en el caso de las drogas ilegales, la mayoría de la mortalidad deviene no del consumo de la droga sino del narcotráfico, es decir la mortalidad es producto de una construcción legal. La definición de legalidad-ilegalidad pasa por las significaciones sociales, económicas, políticas y culturales y no por la droga en sí.<sup>12</sup>

## **Acotaciones sobre las interpretaciones de la violencia**

En los últimos diez años la problemática de la violencia ha sido recuperada en América Latina desde perspectivas salubristas y sociológicas. Dicha recuperación, en alguna medida producto del paso a primer plano de las violencias como una de las primeras causas de mortalidad, se ha dado desde tres perspectivas básicas. Una referida a la descripción epidemiológica de algunas de las principales violencias, en

particular accidentes. Estos trabajos carecen generalmente de análisis y sobre todo de interpretación; esta situación no es nueva pero lo grave es que no se ha modificado.

A fines de los 60, en su principal trabajo sobre “desviación social”, Matza refiriéndose a la epidemiología norteamericana señalaba que sus trabajos “... se han vuelto prácticamente mudos como fuentes de ideas o de imágenes directrices. Dicen cosas, pero no dicen nada intelectualmente. Cobijan un cierto conocimiento, pero no sabiduría... Actualmente son simples medios más o menos ingeniosos de recoger datos útiles, datos sobre los cuales hay que teorizar” (1981:129). Para la década de los 90 Ehremberg llega a conclusiones similares respecto de los estudios sobre drogas en Francia: “Los datos proporcionados por las encuestas epidemiológicas suministran indicaciones sobre los consumos de todos los productos psicotrópicos, pero se reducen a las correlaciones estadísticas, no están interpretadas sociológicamente y no indican nada sobre las diversas relaciones que la gente mantiene con las mismas, sobre la significación que revisten para ella y para su modo de vida” (1994: 25-26). Esta y otras críticas, en especial la etnometodológica, no parecen haber modificado demasiado la orientación de nuestros estudios epidemiológicos.

Desde la década de los 70 trabajadores de la salud, en particular psicólogos, desarrollaron un continuo trabajo de investigación y de intervención terapéutica sobre las consecuencias de la violencia, especialmente referidas a los desaparecidos, las secuelas de torturas, desintegración familiar, exilio, etc. Estos trabajos pueden hacer referencias a un marco político, pero se centran generalmente en los sujetos y microgrupos, en especial el grupo familiar (Di Pardo 1996).

Más recientemente un pequeño grupo de salubristas ha recuperado la violencia preferentemente en términos económico-políticos y en las consecuencias de dicha violencia sobre los

12. La conversión del consumo de drogas en un problema de violencia y control, puede observarse a través del desarrollo histórico de las definiciones de legalidad e ilegalidad construidas respecto de las diferentes drogas consideradas adictivas y de las políticas desarrolladas respecto de las mismas. Actualmente en los EE.UU. las dos terceras partes de todo el gasto federal y más de las tres cuartas partes del gasto de los gobiernos locales respecto de las acciones antidrogas se invierten en actividades policiales y jurídicas.

Aparatos Médicos Sanitarios. Una parte de estos salubristas centran su interés en la violencia política traducida en masacres, guerras, torturas policiales y militares, raptos políticos, criminalidad ligada al narcotráfico, etc.; es una violencia operada por el Estado, el ejército, la policía, grupos paramilitares, grupos terroristas y analizan su significación en la mortalidad. Así Ugalde y Zwi señalan que para 1987 se estimó que en Colombia habían sido asesinadas 2.000 personas, que en Argentina se calculaba entre 9.000 y 20.000 el número de desaparecidos durante la “guerra sucia”(1974-1983), que en El Salvador entre 1979 y 1991 habrían muerto unas 75.000 personas como consecuencia de operativos militares y policiales, mientras que en Guatemala este tipo de muertes oscilaría entre 75.000 y 125.000 (Ugalde y Zwi 1994; Zwi y Ugalde 1989). Este tipo de violencias que puede instalarse durante décadas, es analizada en un nivel macrosocial y a partir de una interpretación casi exclusivamente política.

Si bien estos dos últimos tipos de investigación sobre la violencia aparecen en cierta medida articulados en función del marco referencial político, sus análisis no refieren los hechos analizados a la violencia normalizada en la vida cotidiana. Más aún, en la mayoría de los trabajos aparece ignorada, pese a que son dichas violencias las que expresan la continuidad de la violencia dentro del proceso de continuidad-discontinuidad de las mismas. Pese a que es en la vida cotidiana donde los sujetos y conjuntos sociales aprenden a normalizar la violencia, a ocultarla, a privatizarla, a ejercerla, a construir los espacios que legitimarán por lo menos algunas de sus formas.<sup>13</sup>

Ahora bien la carencia de interpretaciones por parte de la investigación epidemiológica sobre las violencias, y en particular sobre la violencia alcoholizada, así como la reducción de las interpretaciones sobre la violencia estructural al papel de los procesos políticos manejados en un nivel macrosocial, ¿supone acaso que no contamos

con teorías o por lo menos propuestas interpretativas de la violencia en la vida cotidiana? Por el contrario, desde la década de los '50 se han generado, por diferentes corrientes, una gama de propuestas que —más allá de su capacidad explicativa— sin embargo son escasamente utilizadas por los Aparatos Médico Sanitarios.

Consideramos que respecto de las violencias domina en los estudios epidemiológicos, por lo menos entre nosotros, una aproximación que tiende a aislar los diferentes tipos de violencia, a generar descripciones a partir de una serie de variables reiteradas y a no formular interpretaciones. Más aún frecuentemente cuando proponen teorías se reducen a nombrarlas, pero no estableciendo una articulación entre sus datos y dichas teorías. Por otra parte tienden a ignorar el papel sustantivo de la violencia normalizada en la vida cotidiana, incluido el papel de la violencia alcoholizada.

Son los trabajos de tipo psicológico los que proponen con mayor consistencia interpretaciones teóricas, pero centradas generalmente en el sujeto y en la subjetividad (ver Ugalde y Zwi (Comps.) 1994, Di Pardo 1996); los trabajos de corte económico-político suelen reducirse a enumerar las violencias y referirlas a la violencia estructural sin integrar el papel de los actores sociales en la dinámica de esta violencia; la mayoría de estos trabajos funcionan a partir de describir la violencia en términos de que algunos sectores dominantes la impulsan intencional o funcionalmente y otros la experimentan y la sufren, pero sin describir los procesos dinámicos de estas relaciones violentas.

Pero además, en la mayoría de los estudios sobre la violencia parece dominar el olvido o la negación de que las violencias actuales son parte de un proceso de continuidad-discontinuidad. Consideramos que por lo menos en parte, es esta desmemoria la que posibilita redescubrir la violencia actual como un problema casi excepcional, como un problema en incremento,

13. Las mejores descripciones y análisis han sido aportados por los trabajos psicológicos sobre secuelas de la tortura, hijos de padres desaparecidos, proceso de adopción-apropiación de hijos, etc. Gran parte de estos trabajos proponen interpretaciones sobre este tipo de procesos.

como un problema diferente. El olvido y la carencia de una categorización conceptual de la violencia operan como limitantes para poder describir e interpretar no solo la violencia específica analizada, sino el significado social de la misma. Es esta limitante la que consideramos tiende a ignorar el papel de la violencia normalizada en la vida cotidiana, que es la que expresa el proceso de continuidad-discontinuidad incluyendo las consecuencias de la violencia estructural y de las violencias políticas en una cotidianeidad, que normaliza constantemente algunas de dichas violencias como comportamiento colectivo. •

## Bibliografía

- Arriaga E (1993). "La transición de la mortalidad en cuatro países de América Latina"; en *IV Conferencia Latinoamericana de Población*, vol. II, ps. 139-184. INEGI/IIS UNAM, México.
- Askinasy S (1939). *México indígena: observaciones sobre algunos problemas de México*. México.
- Bunzell R (1991(1940)). "El rol del alcoholismo en dos culturas centroamericanas" en Menéndez (Edit.) 1991: 201-46.
- Cortés B (1988). "La funcionalidad contradictoria del consumo de alcohol"; en *Nueva Antropología* N° 34: 157-86.
- Chesney-Lind M y Shelden R (1992). *Girls delinquency and juvenile justice*. Brooks/Cole, Pacific Grove, CA.
- Chias L y Salazar A (1996). "Distribución geográfica de los accidentes de tránsito en las zonas urbanas de México"; en *Epidemiología* vol. 13, N° 26: 1-2. México.
- Denno D (1994). "Gender, crime and the criminal laws defenses"; en *Journal Criminal Laws* 85(1): 80-180.
- Di Pardo R (1996). "La cancellazione nel simbolico"; en M. Zirilli (Edit.) *La memoria del futuro. I traumi transgenerazionali nella prospettiva storico-psicoanalitica* (en prensa).
- Dobash R et al (1992). "The myth of sexual symmetry in marital violence"; en *Social Problems* 39: 71-91.
- Ehrenberg A (1994 (1991)). "Un mundo de funámbulos"; en Ehrenberg A (Edit.): *Individuos bajo influencia. Drogas, alcoholes, medicamentos psicotrópicos*. Buenos Aires: Nueva Visión: 7-28.
- Favre H (1964). "Notas sobre el homicidio entre los chamula"; en *Estudios de Cultura Maya*, vol. 4: 305-12.
- Flanet V (1977). *Vivir, si Dios quiere: un estudio de la violencia en la Mixteca de la costa*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Flanet V (1985). *La madre muerta. Violencia en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Friedrich P (1964). "El homicidio político en Acán"; en *Revista de Ciencias Sociales* 8(1): 27-51.
- Hartogs R y Artzt E (Comps.) (1970). *Violence*. Nueva York. Dell Publishing Co.
- Henry J (1967). *La cultura contra el hombre*. México: Siglo XXI.
- Hernández H (1989). *Las muertes violentas en México*. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Hingson R et al (1990). "Beliefs about AIDS, use of alcohol and drugs, and unprotected sex among Massachusetts adolescents"; en *American Journal of Public Health* 80(3): 295-99.
- Horton D (1991 (1943)). "Las funciones del alcohol en las sociedades primitivas"; en Menéndez (Edit) 1991: 65-86.
- Juárez F et al (1994). "Actos antisociales, su relación con algunas variables sociodemográficas y el consumo de alcohol y drogas en estudiantes de enseñanza media y media superior del Distrito Federal"; en *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría* 1994: 85-93.
- Kearney M (1971). *Los vientos de Ixtepeji*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Kearney M (1991 (1970)). "Borrachera y conversión religiosa en un pueblo mexicano"; en Menéndez (Edit.) 1991: 329-52.
- Kennedy J (1991 (1963)). "El complejo del tesguino: el rol de la bebida en la cultura tarahumara"; en Menéndez (Edit.) 1991: 251-82.
- Lamnek S (1980). *Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica*. México: Siglo XXI.
- Lang A (1983). "Drinking and disinhibition: contributions from psychological research" en Room y Collins 1983: 48-110.
- Lasch (1979 (1977)). *Haven in a heartless world: the family besieged*. Nueva York: Basic Books.
- Lasch (1991 (1979)). *Culture of narcissism. American life in an age of diminishing expectations*. Nueva York: W.W. Norton & Co.

- Lezama MA et al (1990). "Información epidemiológica para la elaboración del diagnóstico de salud en México. La mortalidad"; en *Boletín Mensual de Epidemiología* vol. 5(5): 69-87.
- Lope Blanch JM (1963). *Vocabulario mexicano relativo a la muerte*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lozano R (1997). "El contexto transicional como uno de los fundamentos de la reforma de la seguridad social en México"; en *II Reunión Internacional de expertos en seguridad social*. México: CEDESS/CISS.
- Mac Andrew C, Edgerton R (1969). *Drunken comportment*. Chicago: Aldine.
- Mariño M del C et al (1996). "Juventud y adicciones"; en Pérez JA y Maldonado EP (Coords.): *Jóvenes: una evaluación del conocimiento*. México: Centro de Investigaciones y Estudios sobre la juventud. Tomo II: 10-89.
- Marshall M (1983). "'Four hundred rabbits': an anthropological view of ethanol as a disinhibitor"; en Room y Collins 1983: 111-32.
- Matza D (1981(1969)). *El proceso de desviación*. Madrid: Taurus.
- Menéndez EL (1980). "Clases subalternas y el problema de la medicina denominada 'tradicional'". *Cuaderno N° 32 de la Casa Chata*. México: CIS/INAH.
- Menéndez EL (1984). *Descripción y análisis de las representaciones y prácticas de grupos domésticos sobre la mortalidad en niños menores de cinco años en una comunidad de Guanajuato*. México. Ms.
- Menéndez EL (1988). *Alcoholismo y política. La determinación económica del Sector Salud. 1880-1990*. México. Ms.
- Menéndez EL (1990). *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica*. México: Alianza Editorial.
- Menéndez EL, Di Pardo R (1982). "Características y funciones del proceso de alcoholización. Alienación, enfermedad o cuestionamiento". *Cuaderno 56 de la Casa Chata*. México: CIS/INAH.
- Menéndez EL, Di Pardo R (1996). *De algunos alcoholismos y algunos saberes. Atención primaria y proceso de alcoholización*. México: Colec. Miguel Othón de Mendizábal, CIESAS.
- Menéndez EL, Di Pardo R (1997/1998). *Alcoholismo, especializaciones y desencantos*. Ms.
- Menéndez EL (Edit.) (1991). *Antropología del alcoholismo en México. Los límites culturales de la economía política. 1930-1979*. México: Ediciones de la Casa Chata.
- Michaud Y (1989). *Violencia y política. Una reflexión post-marxista acerca del campo social moderno*. Buenos Aires: Edit. Sudamericana.
- Morgan P (1983). "Alcohol, disinhibition and domination: a conceptual analysis"; en Room y Collins 1983: 405-436.
- Murguía P (1997). "Epidemiología de la mortalidad general en México, 1990-1995"; *Epidemiología* vol. 14, N° 21: 1-3. México.
- Nagengast C (1994). "Violence, terror and the crisis of the State"; en *Annual Review of Anthropology* vol. 23: 109-36. National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism. NIAAA
- Nagengast C (1985). "Alcohol and Native Americans. Alcohol Topics". *Research* 6, Rockville.
- Romanucci-Ross L (1973). *Conflict, violence and morality in a mexican village*. Palo Alto: National Press.
- Rosovsky H, Murguía P (1997). "Programa de prevención y control de las adicciones"; *Epidemiología* vol. 14, N° 41: 1-3. México.
- Room R, Collins G (Edits.) (1983). *Alcohol and disinhibition: nature and meaning of the link*. Department of Health and Human Services. NIAAA.
- Rubington E, Weinberg M (Comp.) (1973). *Deviance. The interactionist perspective*. Ontario: The Mac Millan Co.
- Secretaría de Salubridad y Asistencia - SSA (1975). *Compendio de estadísticas vitales*. México.
- Secretaría de Salubridad y Asistencia - SSA (1976). *Compendio de estadísticas vitales*. México.
- Secretaría de Salubridad y Asistencia - SSA (1977). *Compendio de estadísticas vitales*. México.
- Secretaría de Salubridad y Asistencia - SSA (1978). *Compendio de estadísticas vitales*. México.
- Secretaría de Salubridad y Asistencia - SSA (1985). *Anuario estadístico, 1981*. México.
- Secretaría de Salud - SS. Dirección general de estadística (1994). "Mortalidad 1992"; en *Salud Pública* 36(1): 113-120.
- Secretaría de Salud - SS. Dirección general de estadística (1995). "Principales resultados de la estadística sobre mortalidad en México, 1993"; en *Salud Pública* 37(2): 171-78.
- Secretaría de Salud - SS. Dirección general de estadística (1996). "Principales resultados de la estadística sobre mortalidad en México, 1994"; en *Salud Pública* 38(1): 75-81.
- Secretaría de Salud - SS. Dirección general de estadística (1997). "Principales resultados de la estadística sobre mortalidad en México, 1995"; en *Salud Pública* 39(1): 85-91.

Sheper-Hughes N (1992). *Death without weeping: the violence of everyday life in Brazil*. Berkeley. Univ. of California Press.

Stall R et al (1986). "Alcohol and drug use during sexual activity and compliance with safe sex guidelines for AIDS"; en *Health Education Quarterly* 13(4): 359-71.

Steffensmeier D y Allan E (1996). "Gender and crime: toward a gendered theory of female offending"; en *Annual Review of Sociology* 22: 459-87.

Taylor I, Walton P, Young J (1977). *Criminología crítica*. México: Siglo XXI.

Taylor W (1979). *Drinking, homicide and rebellion in colonial mexican villages*. Stanford Univ. Press (hay edición en español).

Ugalde A, Zwi A (1994). "El impacto de la violencia de Estado en la salud"; en Ugalde y Zwi (Comps.) 1994: 21-57.

Ugalde A, Zwi A (Comps.) (1994). *Violencia política y salud en América Latina*. México: Nueva Imagen.

Viqueira C, Palern A (1991 (1954)). "Alcoholismo, brujería y homicidio en dos comunidades"; en Menéndez (Edit.) 1991: 147-74.

Wolfgang M, Ferracuti F (1982 (1967)). *La subcultura de la violencia. Hacia una teoría criminológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zierler S et al (1991). "Adult survivors of childhood sexual abuse and subsequent risk of HIV infection"; *American Journal of Public Health* 81(5): 572-75.

Zwi A, Ugalde A (1989). "Hacia una epidemiología de la violencia política en el Tercer Mundo"; en *Cuadernos Médico Sociales* N° 49/50: 83-99, Rosario (Argentina).